



Resumen de acuerdos adoptados en la reunión de la Junta de Gobierno celebrada en Sevilla el día 24 de junio de 2017.

- Aprobación del Acta de la reunión anterior de fecha 18 de febrero de 2017. Ratificación de acuerdos de las Actas de Comisión Permanente hasta el día de esta reunión.
- Toma de posesión del cargo de Vocal-Delegado Interino de la provincia de Sevilla de Esteban Moreno Toral.
- No renovar el contrato de auditoría de fecha 23 de diciembre de 2014 con la entidad MAG Auditores, SLP, con NIF B80700305 y domiciliada en Madrid, C/ Toledo nº 149 – 1º D.
- Nombrar como auditora de cuentas del COOOA para los ejercicios 2017 a 2019, a D^a Montserrat González Fernández con DNI nº 05270094N e inscrita en el ROAC con el N^o 15.596. Asimismo, se acuerda nombrar como auditor suplente para dicho periodo a la Sociedad de auditoría DBF Audifor, SL, con NIF B81615668, e inscrita en el ROAC con el nº S1110.
- Aprobar la ejecución del sistema “Compliance” en el Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía, que comenzará en el mes de octubre de 2017.
- Aceptar la dimisión de Cándido González Ruiz, Vocal-Delegado de Cádiz.
- Aceptación de cargos de los colegiados que formarán la Comisión Deontológica del COOOA, cuyos nombres se relacionan: Juan Diego Piñero Benítez, Carmen M^a Labao Delgado y Begoña Antolín Miró.